7ES009

Ficha Informativa sobre Humedales Ramsar

Aprobada por la Rec.C.4.7 de la Conferencia de las Partes Contratantes, Montreux, Suiza, Julio 1990

NOTA: Favor de leer toda la ficha antes de intentar llenarla. Se adjunta un ejemplo de una ficha completada. Una vez completadas las fichas deben enviarse a: T.A. Jones, Ramsar Database, IWRB, Slimbridge, Gloucester GL2 7BX, Inglaterra

1. País: ESPAÑA **2. Fecha:** 1992 **3. Ref:** (dejar en blanco) ES009

4. Nombre y dirección del compilador: DIRECCION GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA. CONSEJERIA DE AGRICULTURA DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA. C/ Duque de Lerma, 3 (TOLEDO)

5. Nombre del humedal: LAGUNA DE LA VEGA O DEL PUEBLO.

6. Fecha de inclusión en la Lista de Ramsar:

7. Coordenadas geográficas: 0º 44'30" Longitud E, 39º 24' 40". Latitud N.

8. Situación: (Provincia y ciudad importante más próxima) T.M.- PEDRO MUÑOZ (CIUDAD REAL)

9. Superficie: (en hectáreas) 34 Hectáreas.

10. Tipo de humedal: (ver clasificación adjunta, también aprobada por la Rec. C.4.7 de Montreux) R.W.

11. Altitud: (media y/o máxima y mínima) 654 metros

12. Descripción general: (resumen, en dos o tres frases, de las principales características del humedal)

Laguna esteparica de origen endorreico marginal al alto Zancara tributario del Guadiana.

13. Características físicas: (geología; geomorfología; origen - natural o artificial; hidrología; tipos de suelo; calidad del agua; profundidad; permanencia del agua; fluctuaciones de nivel; régimen de mareas; superficie de captación y de escurrimiento de la cuenca; clima)

De perímetro reniforme de unos 1000 por 600 metros, con una profundidad media de unos 0,50 m. En el lecho lagunar, existen carcavas profundas de unos 2 metros procedentes de antiguos aprovechamientos de yesos.

HIDROLOGIA.- Zona lagunar asentada en el borde norte de un gran acuifero conocido como sistema 23. Semipermanente.

CLIMA.- Extremo, veranos calurosos e inviernos muy frios. Temperatura maxima observada 44ºC y la maxima de las minimas de -14ºC. Precipitaciones - 400 mm.

14. Características ecológicas: (principales hábitats y tipos de vegetación)

Ecosistema lacustre con aguas ricas en materia organica. Rodeada de macrofitas, con predominio de carrizo (Phragmites communis) de escaso porte, castañuela (Scirpus sp.) y en las riberas gramineras con pequeñas manchas de juncos.

7ES009

15. Régimen de propiedad:

(a) del sitio La Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha es la propietaria de los terrenos donde se asienta la laguna.

(b) del área circundante Pequeñas fincas pertenecientes a varios propietarios.

16. Medidas de conservación adoptadas: (categoría nacional y régimen legal de las áreas protegidas - incluyendo los cambios que se hayan producido en los límites; prácticas de manejo; existencia y puesta en práctica de plan de manejo oficialmente aprobado)

Declarada Refugio de Caza por el Decreto 65/1988, de 17 de mayo, de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

Hay un Plan de Uso Público.

17. Medidas de conservación propuestas, pero aún no implementadas: (plan de manejo en preparación propuesta oficial de protección, etc.)

Cercada en todo su perimetro. Visita restringida. Prohibición de toda práctica cinegética.

18. Usos actuales y/o principales actividades humanas en:

(a) el sitio

Actividades relacionadas con la restauración del habitat acuático.

(b) el área circundante/la cuenca de captación Labores agricolas tradicionales, cultivo de viñas, olivares y cereales de secano.

19. Disturbios e impactos, incluyendo cambios en los usos del suelo y proyectos de desarrollo a gran escala: (factores que pueden tener impacto negativo en el carácter ecológico del humedal)

(a) en el sitio

Una parte de las aguas residuales de la cercana población se introduce en el marco lagunar. Aproximadamente el 35% de la totalidad, causando un impacto ecologico negativo. Peligro de botulismo. Hay expectativa de la instalación de una estación depuradora.

(b) en el área circundante/la cuenca de captación

20. Valores hidrológicos y físicos: (recarga de acuíferos; control de inundaciones; captura de sedimentos; estabilización costera o de bordos; etc.)

La lagunas se encuentra asentada en el borde del acuifero conocido como Sistema 23, el mas importante de la región. Aguas de carácter hipersalino hoy modificadas por el aporte de aguas residuales procedentes de Pedro Muñoz. Cercano a la laguna se localiza el río Zancara tributario del Guadiana a través del río Cigüela, no habiendo comunicación con la laguna.

21. Valores sociales y culturales: (producción pesquera; silvicultura; importancia religiosa; interés arqueológico; etc.)

En principio, como casi todas las lagunas manchegas de tipo esteparico se llegaba a desecar en los meses del verano, pero el aporte de las aguas residuales del vecino municipio llega a mantener unos niveles apreciables de agua, que en años de escasa precipitación se llega a desecar.

22. Principales especies de fauna: (especies únicas, raras, amenazadas o importantes biogeográficamente; incluir censos, listas de especies, etc.)

La importancia ornitologica de esta laguna radica en la nidificación y cría de mas de 23 especies de aves acuáticas comprobadas a travès de los censos realizados en los últimos años. Destacan el Zampullin cuellinegro (Podiceps nigricollis), Zampullin chico (Tachybaptus ruficollis), Avoceta (Recurvirrostra avosetra), Cigüeñuela (Himantopus himantopus) Fumarel cariblanco (Chlidonias hybrida), Area importante de nidificación de aves de la familia anatidae y refugio invernal de aves acuaticas con elevadas concentraciones de anátidas y fochas.

23. Flora más importante: (especies/comunidades únicas, raras, amenazadas o biogeográficamente más importantes, etc.)

Vegetación halofila propia de este tipo de lagunas. Fondos tapizados de Charetum conniventis. En zonas inundadas formaciones de macrofitas a base de Phragmites australes y Scirpus maritimus (S. maritimi)

7.ES009

24. Actividades de investigación científica e infraestructura actuales: (detalles de proyectos en curso; existencia de estaciones de campo, etc.)

Censos anuales de aves acuaticas invernantes y nidificantes.

Restauración de las comunidades botanicas originales.

25. Programas actuales de educación ambiental: (centro de visitantes, observatorios; folletos, facilidades para visitas escolares, etc.)

El Refugio de Aves Acuaticas está totalmente cercado. Hay un observatorio con capacidad para doce personas desde donde se domina toda la laguna. Visitas controladas. Se dispone de un folleto orientativo sobre las Lagunas de la Mancha Humeda.

26. Programas actuales de turismo y recreación: (indicar si el humedal es usado para turismo o recreación; indicar el tipo y la frecuencia o intensidad)

Las visitas estan controladas, no originandose ninguno impacto negativo sobre los recursos bioticos de la laguna.

27. Autoridad responsable de la gestión del humedal: (nombre y dirección)

Delegación Provincial de la Consejeria de Agricultura en Ciudad Real.
C/ Alarcos, 21 - CIUDAD REAL. Telefono 926-213740

28. Jurisdicción: (ámbito territorial: estatal/regional/provincial, etc., dependencia funcional: ministerio de agricultura/de medio ambiente)

Direccion General de MOntes, Caza y Pesca.

Consejería de Agricultura de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

29. Referencias bibliográficas: (sólo las científicas y técnicas)

30. Razones para la inclusión: (indicar qué criterios son aplicables de entre los adoptados por la Conferencia de Montreux en la Rec. C.4.15)

1.a 1.b 1.c 2.a 2c 2d 3.b

31. Mapa del sitio (por favor incluir el mapa más detallado y actualizado posible - de preferencia al menos a escala 1:25,000 o 1:50,000)

Favor de enviar a: T.A. Jones, Ramsar Database, IWRB, Slimbridge, Gloucester GL2 7BX, England

Teléfono: 44 - (0)453 890 634 **Telefax:** 44 - (0)453 890 697 **Telex:** 43 71 45 IWRB G